



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 31 de diciembre de 1945, y en atención a la actuación sobresaliente, por valerosa y resolutiva, exceso en el cumplimiento de su deber, cualidades de carácter, dotes de mando, prestigio personal y elevado espíritu militar, puestos de manifestos en servicio de armas, se concede, previo acuerdo del Consejo de Ministros, al Avance en la Escalas al cabo primero de la Guardia Civil José Jiménez Sánchez, de la 202 Comandancia.

Madrid, 10 de julio de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 31 de diciembre de 1945, y en atención a la actuación sobresaliente, por valerosa y resolutiva, exceso en el cumplimiento de su deber, cualidades de carácter, prestigio personal y elevado espíritu militar, puesto de manifestos en servicio de armas, se concede, previo acuerdo del Consejo de Ministros, el ascenso a cabo al guardia segundo de la Guardia Civil Juan Roldán García, de la 202 Comandancia.

Madrid, 10 de julio de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 15 del mes anterior

(D. O. núm. 137), se destina a la Compañía de Transmisiones del Batallón de este Ministerio, en turno de libre elección, al capitán de Ingenieros don Isaac Espinosa Sotelo, actualmente destinado en la Dirección General de Transportes.

Madrid, 10 de julio de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Enseñanza Militar

TRANSFORMACION DE SAR- GENTOS

En cumplimiento del artículo 9.^o de la Orden de 16 de junio de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 139) y por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Transformación, desarrollado en la Unidad Especial de Instrucción, afecta a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería y Unidad Especial de Canarias, quedan promovidos al empleo de sargentos efectivos de Artillería los que a continuación se relacionan, escalabillados con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 28 de marzo de 1944 (D. O. núm. 75).

En el empleo que se les promueve disfrutarán la antigüedad que se les señala, según la Agrupación a que pertenezcan.

ARTILLERIA PRIMERA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de abril de 1939.

Segundo grupo. Primer llamamiento

Don José Llorente Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 33, a continuación de D. David Sáinz Sáinz.

Don Domingo Martín Nieto, del Regimiento de Artillería núm. 47, a continuación de D. Fernando Patiño Moreno.

Don José Cellau Aisa, del Regimiento de Artillería núm. 45, a continuación de don Leopoldo Sánchez Benito.

Don Antonio Crespo Moreno, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán, a continuación de D. Justo García Sáenz.

Don Teodomiro Perdices Maján, del Regimiento de Artillería núm. 17, a continuación de D. Emiliano Villarreal Blanco.

Don Manuel Torres Domínguez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 75, a continuación de D. Abilio Gonzalo Hernández.

Segundo grupo. Segundo llamamiento

Don Vicente Matute Marca, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Teodoro Barrancos Piñón.

Don Francisco Garrido Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Alberto Manuel Soto Yárcela.

Don Santiago Melón Garde, del Regimiento de Artillería núm. 35, a continuación de D. Mariano Seco Marcos.

Don José Muñoz Díaz, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 75, a continuación de D. Fidel Breñas Nogueras.

Don Ovidio González González, del Regimiento de Artillería núm. 27, a continuación de D. José Arroyo Cabrera.

Don Esteban Rainares Ríos, del Regimiento de Artillería núm. 29, a continuación de D. Blas Serrano Anadón.

Don Ricardo Golpe Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 14, a continuación de D. Manuel Pérez Pérez.

Don Victorino Suso Ladreña, del Regimiento de Artillería núm. 25, a continuación de D. Juan Pedro Monegro Ballester.

Don Francisco Ramírez Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 29, a continuación de D. Juan de la Lama Belbuena.

Don Antonio Losada Padilla, del Regimiento de Artillería núm. 73, a continuación de D. José Blanco Novogómez.

Don Angel Martínez García, del Regimiento de Artillería núm. 25, a continuación de D. Ricardo López Azopardo.

Don Gerardo Toledo Alarcón, del Regimiento de Artillería núm. 14, a continuación de D. Fermín Gallo Luengo.

Don Hilario Ausín Maeso, del Regimiento de Artillería núm. 72, a continuación de D. Amador Ríos Pampín.

Don Andrés Arranz Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 47, a continuación de D. Manuel Novoa González.

Don Sátero García Toribio, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 75, a continuación de D. Antonio Tito Cebrón.

Segundo grupo. Tercer llamamiento

Don José Jiménez Fernández, del Grupo de Automóviles núm. 9, a continuación de D. Jaime Pon Mezquida.

Don Leandro Domínguez Bernabé, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Ángel Baca Marcaos.

Don Constancio Nájera García, del Regimiento de Artillería núm. 29, a continuación de D. Rufino González Sánchez.

Don Manuel Lázaro Carrancho, del Regimiento de Artillería núm. 9, a continuación de D. Pedro Moreno Gálvez.

Don Alejandro Blanco Gil, del Regimiento de Artillería núm. 9, a continuación de D. Manuel Borrego Ratero.

Don Angel Camuñas Víctor, del Regimiento de Artillería núm. 43, a continuación de D. José Fernández Martínez.

Don Raúl Serrano Canelada, del Regimiento de Artillería núm. 4, a continuación de D. Juan Atienza López.

Don Angel González Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 12, a continuación de D. José Capitán Santacilia.

Don José Ruiz Santisteban, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Serapio Pérez Rodríguez.

Don Jerónimo Jiménez Muñoz, disponible forzoso en la g.^a Región Militar, a continuación de D. Manuel Matto Vázquez.

Don Nicomedes Sanfamilia Villalba, del Regimiento de Artillería núm. 9, a

continuación de D. Bernardo Rodríguez Cordero.

Don Julio Mendoza Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 14, a continuación de D. Pedro Valcárcel López.

Don Andrés Vergara Cordero, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Felipe Díaz Martín.

SEGUNDA AGREGACION

Antigüedad de 1 de mayo de 1939

Don César Galende Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 26, a continuación de D. Francisco López Nogales.

Don Juan Máchado Montero, del Regimiento Mixto de Artillería número 8, a continuación de D. Buenaventura Alegría Flores.

Don Carlos Bravo Nájera, del Regimiento de Artillería núm. 18, a continuación de D. Toribio Gonzalo Alonso.

Don José Fernández Gil, del Regimiento de Artillería núm. 3, a continuación de D. Enrique Carrizo Valencia.

Don Benigno Hernández Cañó, del Regimiento de Artillería núm. 11, a continuación de D. Víctorio Vichó Tardío.

Don Esteban López Navarro, del Regimiento Mixto de Artillería, número 7, a continuación de D. Valentín Alonso Santillana.

Don José Sánchez Benavides, del Regimiento de Artillería núm. 16, a continuación de D. Juan Ramírez Córdovala.

Don Gumersindo Vázquez Muradas, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Pedro Manzano Pereira.

Don David Velasco Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 26, a continuación de D. Reinaldo Vázquez Rodríguez.

Don Aniceto Zurdo Regio, del Regimiento de Artillería núm. 9, a continuación de D. José Masías Falcón.

Don Luis García Gómez del Regimiento de Artillería núm. 25, a continuación de D. Domingo Peña López.

Don Juan González Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 12, a continuación de D. Dionisio Calderón Vilascasas.

Don Juan López Robles, del Regimiento de Artillería núm. 43, y

Don Juan González Esquivel, del Regimiento de Artillería núm. 1, por el orden que se relacionan a continuación de D. Antonio Rodríguez Jiménez.

Don Antonio Bautista Gareja Vaquero, del Regimiento de Artillería núm. 44, a continuación de D. Juan Sánchez Lucas.

Don Eloy Domínguez Gil, del Regimiento de Artillería núm. 1, y

Don Isaías Hidalgo Mateos, del Regimiento de Artillería núm. 12, por el orden que se relacionan a continuación de D. Ávaro Puliño Castrillón.

Don Manuel Cadeo Cádiz, del Regimiento de Artillería núm. 16, a continuación de D. Manuel Rabanal Jiménez.

Don Domingo Herrero Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 37, a continuación de D. Francisco Romeo García.

Don José Gallego Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 1, y

Don Manuel Mostaza Barrios, del Regimiento de Artillería núm. 44, por el orden que se relacionan a continuación de D. Jesús Campos Fernández.

Don Juan Castaño Novoa, del Regimiento de Artillería núm. 14, a continuación de D. Eloy Ponce Muñoz.

Don Fabio Arribas Añajo, del Regimiento de Artillería núm. 46, a continuación de D. Angel Gutiérrez Parra.

Don Juan Padillo Reina, del Regimiento de Artillería núm. 14, y

Don Victor Romero Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 12, por el orden que se relacionan a continuación de D. Alfredo Barrera González.

Don Abraham Mangas Gareja, del Regimiento de Artillería núm. 26, a continuación de D. Antequerano Santa María González.

Don Manuel Monzón Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 46, a continuación de D. Pablo Curvel López.

Don Ramón Muñoz Molina, del Regimiento de Artillería núm. 1, y

Don Marcos Caballero Herruzo, del Regimiento de Artillería núm. 16, por el orden que se relacionan a continuación de D. José Laín Gil.

Don Adrián Nogales Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 9, a continuación de D. Pedro Heuriques Pérez.

Don Isidro José Santos Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 21, a continuación de D. Pedro Afán Blasco.

Don José Gareja González, del Regimiento de Artillería núm. 14, y

Don Teodoro del Barco Castañeda, del Regimiento de Artillería núm. 46, por el orden que se relacionan a continuación de D. Antonio Orueta de Solá.

Don Alejandro Montero Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Don Ricardo Medina Lorenzo, del Regimiento de Artillería núm. 14;

Don Juan Díaz de la Fuente, del Regimiento de Artillería núm. 25, y

Don Miguel Gutiérrez Vaseo, del Regimiento de Artillería núm. 1, por

orden que se relacionan a continuación de D. Juan Granados Tijero, D. Francisco Gallardo González, Regimiento de Artillería núm. 12, continuación de D. Antonio Báez

D. José Jiménez Molero, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, a continuación de D. Antonio Lucas Cánovas.

D. Daniel Botana Vallo, del Regimiento de Artillería núm. 28, a continuación de D. Alejandro Jiménez.

D. Emiliiano Siverio Siverio, del Regimiento de Artillería núm. 46, a continuación de D. José Cascedo.

D. Esteban Alonso Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 46, y D. Hilario Gutiérrez Cebezas, del Regimiento de Artillería núm. 46, por orden que se relacionan a continuación de D. Tomás Sánchez Bravo.

D. Rafael Díaz Toledo, del Regimiento de Artillería núm. 42, a continuación de D. Pablo Garvín Vilaseca.

D. Teófilo Martínez Campillo, del Regimiento de Artillería núm. 1, a continuación de D. Santiago Rodríguez las Armas.

Madrid, 22 de junio de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Recrutamiento y Personal

INFANTERIA

Disponibles

Queda en situación de disponible fijo en la 4.^a Región Militar (plaza de Barcelona), el coronel de Infantería D. Enrique Pérez O'Dea, cedido en el Mando del Regimiento de Ultonia nº 59.

Madrid, 10 de julio de 1946.

DÁVILA

Queda en situación de disponible fijo en la 4.^a Región Militar (plaza de Mérida), el teniente coronel de Infantería D. Francisco Baldrich Gutiérrez, cedido en el Mando del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II.

Madrid, 10 de julio de 1946.

DÁVILA

Por haber causado baja en Melilla el teniente de complemento de Infantería D. Bernardino Durán Barros, cosa en la situación preventida en el párrafo 2.^a del artículo 2.^a del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), y queda en la situación preventiva fijo-zoso en Marruecos, con efectos administrativos a partir de la fecha actual.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Por haber causado baja en Melilla el sargento de Infantería D. César Bermudo Llorente, cosa en la situación preventida en el párrafo 2.^a del artículo 2.^a del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y queda en la situación preventiva fijo-zoso en Marruecos, con efectos administrativos a partir de la fecha actual.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 14 de mayo de 1946 (D. O. núm. 114), para cubrir la vacante de teniente coronel mayor en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General, ha designado al teniente coronel de Infantería D. Jesús Molleda Ibáñez, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa de Arma de Infantería existentes en las Unidades de Marruecos y de Montaña que se relacionan, para ser cubiertas en turno de libre elección.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario al General Jefe del Ejército de Marruecos y Generales Jefes de las Divisiones de Montaña, respectivamente, dentro de los quince días contados a partir de la presente Orden, las cuales una vez informadas por dichas Autoridades serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), con la propuesta correspondiente.

Las vacantes de capitán podrán ser solicitadas indistintamente por los de

este empleo efectivo, provisional o pertenecientes a la Escala de complemento.

Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Una de teniente corriente y una de capitán.

Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Una de capitán.

Grupo de Regulares de Infantería Rif núm. 3.—Una de capitán.

Grupo de Tiradores de Ifní núm. 1.—Una de capitán.

Tercio Gran Capitán, 1.^a de La Legión.—Una de capitán.

Tercio Duque de Alba, 2.^a de La Legión.—Una de capitán.

Tercio Don Juan de Austria, 3.^a de La Legión.—Una de capitán.

Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. I.—Una de comandante.

Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI.—Una de comandante.

Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.—Dos de comandante.

Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.—Una de comandante.

Agrupación de Montaña núm. 4.—Una de comandante.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia las vacantes de jefes y oficiales de la Escala complementaria del Arma de Infantería, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria de las Dependencias que se relacionan, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de destinos, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la presentación de la Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo sus peticiones.

Los jefes y oficiales que deseen colocación fija, si no les correspondiera alguna de las vacantes que solicitan, lo harán constar en su papeleta.

Zonas de Recrutamiento y Movilización números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50.—Una de teniente coronel por Zona.

Zonas de Recrutamiento y Movilización números 4, 23, 24, 27, 28, 30.—Una de comandante por Zona.

Zonas de Recrutamiento y Movilización números 3, 5, 6, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 37, 38, 43, 45.—Una de capitán por Zona.

Cajas de Recluta números.—11, 12, 18, 23, 26.—Una de teniente coronel por Caja.

Cajas de Recluta números 39, 44, 45, 61, 71.—Una de comandante por Caja.

Cajas de Recluta números 2, 4, 6, 10, 31, 32, 33, 34, 36, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 54, 58, 60, 64, 67, 68.—Una de capitán por Caja.

Cajas de Recluta números 37, 39, 40, 41, 43, 61, 62, 63, 69.—Dos de capitán por Caja.

Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.^a Región Militar.—Una de comandante y una de capitán.

Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.^a Región Militar.—Una de capitán.

Prisión Militar de Monte Olyeti.—Una de capitán.

Castillo de Montjuich.—Una de capitán.

Penitenciaría de La Mota.—Una de capitán.

Subinspección de Baleares.—Una de capitán.

Subinspección de Canarias.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Menorca.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Pontevedra.—Una de capitán.

Gobierno Militar de Vizcaya.—Una de capitán.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia las vacantes de Jefes y Oficiales de la Escala a complementaria del Arma de Infantería, existentes en las Dependencias que se relacionan para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de destinos cursadas por concurso reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), deberán tener fecha en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 1.—Una de capitán.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 13.—Una de capitán.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 17.—Dos de capitán.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 23.—Una de capitán.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 26.—Una de capitán.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 30.—Una de capitán.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 39.—Una de capitán.

Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 42.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 1.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 4.—Una de teniente coronel.

Caja de Recluta núm. 5.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 6.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 9.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 28.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 33.—Una de teniente coronel.

Caja de Recluta núm. 36.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 40.—Dos de capitán.

Caja de Recluta núm. 41.—Una de teniente coronel.

Caja de Recluta núm. 44.—Una de teniente coronel.

Caja de Recluta núm. 49.—Una de comandante, una de capitán.

Caja de Recluta núm. 51.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 63.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 66.—Una de teniente coronel.

Caja de Recluta núm. 67.—Una de teniente coronel.

Caja de Recluta núm. 68.—Una de comandante.

Caja de Recluta núm. 69.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 72.—Una de capitán.

Madrid, 8 de Julio de 1946.

misterio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Vacantes en plaza de capitán

Regimiento de Infantería Badajoz número 26.—Una.

Regimiento de Infantería Alcántara número 33.—Dos.

Regimiento de Infantería Canarias número 50.—Una.

Regimiento de Infantería África número 53.—Una.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54.—Una.

Regimiento de Infantería Brunete número 62.—Dos.

Regimiento de Infantería Oviedo número 63.—Dos.

Batallón Llerena núm. XXV.—De Batallón Fuerteventura núm. XXI Una.

Batallón Lanzarote núm. XXXII Una.

Batallón Cazadores de Montaña Gacia núm. X.—Una.

Batallón Cazadores de Montaña Atalayera núm. XII.—Una.

Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.—Una.

Academia de Infantería.—Una.

Vacantes en plaza de teniente

Regimiento de Infantería Milán número 3.—Una.

Regimiento de Infantería Alava número 22.—Una.

Batallón Las Palmas núm. XXII Una.

Batallón Fuerteventura núm. XXI Dos.

Batallón Lanzarote núm. XXXI Una.

Batallón Cazadores de Montaña Nava núm. I.—Una.

Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.—Tres.

Batallón Cazadores de Montaña Lanzarote núm. XVII.—Una.

Gobierno Militar de Menorca.—Una.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia las vacantes de teniente de la Escala auxiliar y brigada del Arma de Infantería existentes en las Unidades y Dependencias que se relacionan para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las vacantes en plaza de capitán podrán ser solicitadas por los tenientes escalafonados hasta D. Antonio Vives Massanet inclusive, y las vacantes en plaza de teniente por los restantes de este empleo y los brigadas autorizados por este Ministerio para solicitar destinos de la Escala antes citada.

Las papeletas de destinos, cursadas por concurso reglamentario a este Mi-

sterio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Las vacantes en plaza de capitán podrán ser solicitadas por los tenientes escalafonados hasta D. Antonio Vives Massanet inclusive, y las vacantes en

casa de teniente por los restantes de su empleo, y las brigadas autorizadas por este Ministerio para solicitar destino de la Escala antes citada.

Los solicitantes deberán remitir sus demandas por conducto reglamentario al General Jefe del Ejército de Marruecos dentro de los quince días siguientes a partir de la publicación de la presente Orden, las cuales una vez insinuadas por dicha Autoridad serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Recruitamiento y Personal) con la propuesta correspondiente.

Vacantes en plaza de capitán

Grupo de Regulares de Infantería Huéscaras núm. 5.—Una.

Vacantes en plaza de teniente

Grupo de Regulares de Infantería Huéscaras núm. 6.—Una.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Retiros

Pase a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de junio de 1946, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Salvador Cabeza de la Herencia, con destino en la Caja de Recaudación núm. 46, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Se concede, a petición propia, el pase a la situación de retirado voluntario, el capitán de Infantería D. José León Rodríguez, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Pase a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1944, el teniente legionario D. Julio Szanyi Covas, con destino en el Tercio Duque de Alba, 2º de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Se rectifica la Orden de 23 de marzo de 1946 (D. O. núm. 71), por la que aparecen retirados por aplicación de la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. número 163), sargentos Indígenas, en el sentido de que el sargento moro del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3, La Hassan B. Ali Ceutí, núm. 4.053, debe de ser El Hasan Ben Ali Susi, número 4.053.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Bajas

Por haber sido condenados a penas que llevan consigo la cesación de separación del servicio, causan baja en el Ejército los Oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria:

Capitán, de Infantería D. Leonardo Blanco del Moral, por fin de abril de 1946.

Otro, D. Rafael Marina Soraiz, por fin de mayo de 1946.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Como resultado de la información instruida con arreglo a la Orden de 25 de mayo de 1938 (D. O. núm. 583), al teniente de complemento de Infantería don Manuel Baena Ruiz, causa baja en el Ejército como tal oficial, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Recruitamiento.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Como resultado del expediente gubernativo instruido con arreglo a la Ley de 12 de diciembre de 1942 (D. O. número 293), al teniente de complemento de Infantería D. Bibiano González Mózquer, causa baja en el Ejército como tal oficial, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Recruitamiento.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Causa baja definitiva, a voluntad propia, en las listas de admitidos al curso oposición para el ingreso en la Academia Especial de Transformación (septima convocatoria) de Oficiales Provisionales y de Complemento, el alférez de complemento de Infantería doña José Muñoz Pérez, perteneciente al reemplazo de 1936, quedando licenciado en armonía con cuanto dispone el artículo 16 de la Orden de 22 de octubre de 1945 (D. O. núm. 239), por encontrarse en esta situación el reemplazo que pertenece, continuando en la Escala de complemento con su antigüedad.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y el artículo 2º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior a los tenientes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan, con la antigüedad que se expresa y quedando en la situación que para cada uno se indica:

Teniente de Infantería (Escala complementaria) D. Jesús Macario Gómez, con antigüedad de 20 de marzo de 1941, con destino en el Juzgado Militar de Cartagena, colocándose en el Escalafón de su empleo a continuación del capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Cipriano Neris Bastaz, quedando disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza, Cartagena).

Teniente de Infantería (Escala complementaria) D. Miguel Cuesta Bustamante, con antigüedad de 10 de septiembre de 1945, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, colocándose en el Escalafón de su empleo a continuación del capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Francisco Dorrego Pascual, quedando en igual situación y Región Militar.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Con objeto de cubrir vacantes de brigada existentes, a dálvila apto para el ascenso, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1942 (D. O. núm. 135), una vez cumplidas las condiciones de efectividad y se asciende a dicho empleo al sargento

to de Armas de Infantería D. Manuel Pérez Jiménez, del Regimiento Lépanto núm. 2, asignándose antigüedad de 1 de julio de 1943 quedando en la situación de disponibile forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Licenciamientos

Se concede el licenciamiento a voluntad propia al brigada de complemento de Infantería, sargento efectivo, con destino en la Zona de Recubrimiento y Movilización núm. 34, don Antonio Begazo Marqués, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Recubrimiento.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería Don Julio Inguruña Sante Domingo, Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, al comandante de Caballería D. Joaquín Nogueras Márquez, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS

Disponibles

Cesa en el cometido de juez eventual de Albacete el capitán de Ingenieros de la Escala complementaria don Antonio Corecos Martín, el cual continuará en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 6 de julio de 1946.

DÁVILA

INTENDENCIA

Disponibles

Cansa baja en el Gobierno Político Militar de los Territorios de Ifni-Sáhara el capitán de Intendencia D. Alfonso Prada Jiménez, el cual cesa en la situación previnida en el párrafo segundo del artículo segundo del De-

creto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y queda en la de disponible forzoso en Canarias.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso abierto por Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), para cubrir una vacante de teniente de Intendencia existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, ha designado al teniente de complemento (alférez efectivo) de Intendencia D. Felipe Gutiérrez Duque, del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Sunalla Castella al alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia don Fernando Ruiz Cabeza, desfiliado en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 5 de julio de 1946.

DÁVILA

INTERVENCIÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en la Subsección 2 (Asociación Benéfica de Oficiales del Ejército de Tierra), anunciada por Orden de 3 de junio de 1946 (D. O. número 120), se destina al capitán interventor D. José Castañeda Muñoz, de la Intervención General del Ministerio del Ejército,

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante en el puesto de teniente coronel médico que

existe en la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recubrimiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegráfo.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

Destinos

Nombrados sargentos efectivos de Sanidad Militar por Orden de 22 de junio próximo pasado (D. O. número 144), los que a continuación se relacionan, pasan destinados en concepto de agregados a los Cuerpos que se indican, sin perjuicio del destino que voluntariamente o forzosamente pueda corresponderles.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Don Gregorio Santos Serradilla, de dicha Agrupación.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 2

Don Antonio Golpes Pernas, de dicha Agrupación.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Don Constantino Rabufia Cabezas, de dicha Agrupación.

Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias

Don Juan Figueroa Bolafios, de dicho Grupo.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Bajas

Cansa baja, a petición propia, el Cuerpo de Veterinaria Militar el teniente veterinario D. Alejandro Alonso Muñoz, con destino en la séptima Unidad de Veterinaria, quedando en la situación militar que le corresponde con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES**Destinos**

Queda sin efecto el destino de concurso a la Escuela de Aparcamiento y Tiro de Artillería adjudicado por Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 150), al ayudante de Oficinas Militares D. Emilio López Quintas el cual continuará en su anterior destino en el Taller de Recisión-Labrador y Centro Electrotécnico de Artillería.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia a continuación para ser cubierta en turno de provisión normal las vacantes de conserves y guardadores militares existentes en los Organismos que también se indican:

Las papeleras de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a ese Ministerio (Dirección General de Recubrimiento y Personas), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, al personal residente en Baleares, Canarias y Maruecos obligatoriamente habrán de anticipar sus peticiones por telegáfico:

Capturas Generales de la segunda y tercera Regiones Militares, Baleares y Canarias, dos en cada una.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IX, una.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército X, dos.

Gobiernos Militares, de Barcelona, Cádiz-Ceuta, E. Ferrol, del Caudillo, Sevilla y Valencia, una en cada uno.

Madrid, 8 de julio de 1946.

DÁVILA

VARIAS ARMAS**Concursos**

Vacante la plaza de capitán de la Compañía de Motores de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo de cualquier Arma o Cuerpo, en

posesión del título de "Especialista en Automovilismo".

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la documentación correspondiente y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Transportes, Martínez Campos núm. 25), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar sus peticiones por telegáfico los residentes en Baleares, Canarias y Maruecos;

Madrid, 6 de julio de 1946.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil**Ascensos**

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (C. L. núm. 129), se declara apto para el ascenso y se concede el empleo de comandante, con antigüedad del día 10 de junio de 1945, al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Muñoz Filpo, en situación de disponible forzoso en la 9.^a Región Militar, colocándose en la Escala a continuación de D. Juan Sánchez Cabezudo Fernández, quedando en la misma situación en que actualmente se halla, y afecto al 37 Tercio para documentación y háberes.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de junio último (D. O. núm. 133) para cubrir una vacante de capitán en la Dirección General de la Guardia Civil, se designado al de dicho empleo y Cuerpo don Germán Pérez Gándara, actualmente en destino en el Cuadro Eventual de Mando y afecto al primer Tercio.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 106), se destina a la 239 Comandancia de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo D. Emilio González Dopazo, actualmente en situación de disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Madrid, 9 de julio de 1946.

DÁVILA

Consejo Supremo de Justicia Militar**VARIAS ARMAS****Orden de San Hermenegildo**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Regia y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

CRUZES**Infantería**

Comandante, activo, D. Adolfo Ortega Soto, con antigüedad de 14 de diciembre de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Extremadura, núm. 15.

Artillería

Comandante, activo, D. Manuel Piña Macías, con antigüedad de 1 de enero de 1931. Cursó la documentación el Regimiento Divisiónario número 12.

Queda rectificada la Orden de 17 de marzo de 1943 (D. O. núm. 89), por mayor antigüedad:

Comandante, activo, D. Sebastián Rodríguez Álvarez, con antigüedad de 29 de agosto de 1933. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Raneano Sarille, con antigüedad de 14 de noviembre de 1933. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Ayudante de 1.^a, activo, D. Sebastián Alcaus Bravo, con antigüedad de 27 de septiembre de 1926. Cursó la documentación la Fábrica Naval de Toledo.

Auxiliar 1.^a, activo, D. Lucas López Tirado, con antigüedad de 11 de agosto de 1926. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ingenieros de la 2.^a Región Militar.

Auxiliar 2.^a, activo, D. Francisco Hurtado Fernández, con antigüedad de 30 de junio de 1932. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ingenieros de la 2.^a Región Militar.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Jesús Díaz Montero, con antigüedad de 13 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Ordenación de Pagos del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. César Strauch Sevilla, con antigüedad de 16 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.^a Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1.^º DE AGOSTO DEL 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. n.^o 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. José Menárguez Aceituno, con antigüedad de 6 de junio de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Teniente coronel, activo, D. José Ximénez de Sandoval y Riestra, con antigüedad de 17 de junio de 1942, a partir de 1 de julio de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Teniente coronel, activo, D. Gonzalo Peña Muñoz, con antigüedad de 26 de abril de 1943, a partir de 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Trujillo Machacón, con antigüedad de 17 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de Fuerzas Japitanas.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Arriaga Adán, con antigüedad de 17 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubrimiento y Movilización núm. 50.

Teniente coronel, activo, D. Ildefonso Ruiz Tapiador y Guadalupe, con antigüedad de 19 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Eduardo Moreno Puyols, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección del Cuerpo Ejército Marroquí (IX del Ejército).

Comandante, activo, D. Manuel Cabrera Marrero, con antigüedad de 22 de enero de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 72.

Comandante, activo, D. Rogelio Rodríguez Fernández, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 17.

Comandante, activo, D. Adolfo Ortega Soto, con antigüedad de 14 de diciembre de 1944, a partir de 1 de enero de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Comandante, activo, D. Tomás Martínez Martínez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 9.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Anselmo Pérez Manzano, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Tercio Don Juan de Austria, 3.^a de La Legión.

Comandante, activo, D. Clemente Ramón Acevedo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Comandante, activo, D. Cándido Pérez Ariza, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección del Cuerpo de Ejército Marroquí (IX del Ejército).

Comandante, activo, D. Eugenio Gareta Sánchez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Julián Bienes Pérez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Victoriano Pardo González, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Eduardo Martínez Álvarez-Valeárcel, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Ramón García Prieto, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Antonio Fuentes Castro, con antigüedad de 30 de diciembre de 1945, a partir de

ción la Subinspección de la 8.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Molinero García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. José Oliva Martín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 37.

Comandante, activo, D. Juan Martínez Cruz, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Simón Palacios Martos, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Leonardo Pérez de Mendiguren y Fernández de Reitana, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Fernando Larroño Benito, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Mariano Sanz Fiera, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Comandante, activo, D. Antoni Torres Torres, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Enrique Iboñen Aldueguer, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Comandante, activo, D. Blas Pastoral del Tiempo, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Servicio Movilización de Baleares.

Comandante, activo, D. Pedro Fernández Domínguez, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Antonio Fuentes Castro, con antigüedad de 30 de diciembre de 1945, a partir de

1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Comandante activo, D. José Caballero Caballero, con antigüedad de 30 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.^a Región Militar.

Comandante activo, D. Elías Santos Calvo, con antigüedad de 28 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.^a Región Militar.

Comandante activo, D. Santos García Álvarez, con antigüedad de 7 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 52.

Comandante activo, D. Ricardo González de Cidrón, con antigüedad de 19 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Comandante activo, D. Domingo Alvarado Pascasio, con antigüedad de 21 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Defensa Química.

Comandante activo, D. Camilo Bustamante Roncán, con antigüedad de 24 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Comandante activo, D. Eduardo Rossi Rivera, con antigüedad de 31 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante activo, D. Luis Kolodina Tortajada, con antigüedad de 14 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de Tropas y Servicios de Méjilla.

Comandante activo, D. José Arija Vallenueve, con antigüedad de 23 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Comandante activo, D. Jesús Viloria Centeno, con antigüedad de 18 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubamiento y Movilización núm. 6.

Capitán, activo, D. José Torres Prats, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubamiento y Movilización núm. 22. Queda rectificada la Orden de 29 de mayo de 1946 (D. O. núm. 120), por error del segundo apellido.

Capitán, activo, D. Desiderio Váz-

quez de la Varga, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Batallón Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXV.

Capitán, activo, D. Eduardo Martín Heredia, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubamiento y Movilización núm. 12.

Capitán, activo, D. José Alarcón Nogueras, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Caballería

Teniente coronel activo, D. Joaquín Fernández de los Ríos y Rivero, con antigüedad de 25 de julio de 1944, a partir de 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación el Depósito de Reería y Doma de Jerez.

Capitán activo, D. Pedro Aguiar Cuesta, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Cazadores Taiavea núm. 13.

Capitán activo, D. Emeterio Marcos Rivas, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Cazadores Taiavea núm. 13.

Capitán activo, D. José Ramos Cañiz, con antigüedad de 22 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Zona de Recubamiento y Movilización número 18.

Artillería

Teniente coronel activo, D. Antonio Cisneros Abad, con antigüedad de 13 de diciembre de 1944, a partir de 1 de enero de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería a Divisiónario núm. 16.

Teniente coronel activo, D. Santiago Taveras Andrés, con antigüedad de 23 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 43.

Teniente coronel activo, D. José Gálvez Dicenta, con antigüedad de 20 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.^a Región Militar.

Comandante activo, D. Manuel Piña Mañas, con antigüedad de 28 de junio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisiónario núm. 12.

Comandante activo, D. Francisco

Ranallo Sarille, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante activo, D. Santiago Rodríguez Alvarez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1941, a partir de 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.^a Región Militar.

Comandante activo, D. Laurindo Rodríguez Blanco, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Cuartel General de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y las J. O. N. S.

Comandante activo, D. Sixto Pérez Alberto, con antigüedad de 28 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Comandante activo, D. Moisés Lasso Paácios, con antigüedad de 4 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.^a Región Militar.

Comandante activo, D. Dositio Fernández Castro, con antigüedad de 23 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 49 del Cuerpo de Ejército Marruecos.

Comandante activo, D. Francisco Sencinales Ariza, con antigüedad de 30 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 14.

Infantería

Coronel activo, D. Rafael Sánchez Benito, con antigüedad de 13 de septiembre de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.^a Región Militar.

Comandante activo, D. Tomás Cruz Martínez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Comandante activo, D. Serapio Muñoz Martín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Zajadores del Cuerpo de Ejército II.

Comandante activo, D. Juan Aranda Molina, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones núm. X.

Comandante activo, D. Angel Seabra García, con antigüedad de 24

de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V.

Comandante, activo, D. Ángel Arregui Nájera, con antigüedad de 15 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Servicio Militar de Ferrocarriles.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Auxiliar primero, activo, D. Lucas López Tirado, con antigüedad de 23 de abril de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ingenieros de la 2.^a Región Militar.

Auxiliar segundo, activo, D. Francisco Hurtado Fernández, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ingenieros de la 2.^a Región Militar.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Fidel Hoz Muñoz, con antigüedad de 9 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el 40 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Luis Quintero Iglesias, con antigüedad de 7 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el 3^a Tercio de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Enrique García Lasierra, con antigüedad de 1 de mayo de 1944, a partir de 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Inspección de la 3.^a Zona de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Manuel Vilas Rodríguez, con antigüedad de 31 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el 40 Tercio de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Vicente Dehesa Campos, con antigüedad de 12 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el número Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Vázquez Galán, con antigüedad de 23 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación el segundo Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Ángel López Igual, con antigüedad de 14 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el 22 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Emilio Fonseca Martín, con antigüedad de 5 de mayo

de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Rufino González Soler, con antigüedad de 2 de julio de 1944, a partir de 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Ansel Estanga Sacarrací, con antigüedad de 18 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Francisco Lorenzo Teljeiro, con antigüedad de 11 de mayo de 1944, a partir de 1 de junio de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Jesús Díaz Montero, con antigüedad de 13 de septiembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Ordenación de Pagos del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Federico Barber Núñez, con antigüedad de 11 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. Queda rectificada la Orden de 7 de junio de 1946 (D. O. núm. 138), por error de Cuerpo.

Comandante, activo, D. Antonio Sanz Orrío, con antigüedad de 26 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Cabrerizo Díaz-Itiélan, con antigüedad de 30 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Rogelio Moreno Pérez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 3.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Atlano Lozano Seco, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Intervención

Coronel, activo, D. Manuel Lambarré Yáñez, con antigüedad de 3 de mayo de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Ejército.

Veterinaria

Comandante, activo, D. Patricio Alonso Santaobla, con antigüedad de 24 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Academia de Ingenieros del Ejército.

Farmacia

Teniente coronel farmacéutico, activo, D. Virgilio Lagares Gareña, con antigüedad de 23 de diciembre de 1943, a partir de 1 de enero de 1944. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.^a Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. César Straub Sevilla, con antigüedad de 16 de agosto de 1943, a partir de 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación la Jefatura y Servicio de Intendencia de la 9.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Alfredo Béatriz Romero, con antigüedad de 4 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Bernardo Fernández Riera, con antigüedad de 2 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recinta de Burgos número 48.

Capitán, activo, D. Vicente de Celis y Sánchez de la Camra, con antigüedad de 4 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio Sanguino Otero, con antigüedad de 4 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Meléndez Cobos, con antigüedad de 13 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Fernández Palomino, con antigüedad de 3 de marzo de 1945, a partir de 1 de abril de 1945. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Clero

Teniente coronel capellán, activo, don José Vives Godall, con antigüedad de 17 de abril de 1945, a partir de 1 de mayo de 1945. Cursó la documentación el Provincariato del Ministerio del Ejército.

Armada**Maquinistas**

Capitán, activo, D. Francisco Rodríguez Martín, con antigüedad de 26 de diciembre de 1944, a partir de 1 de enero de 1945. Cursó la documentación al Ministerio de Marina.

Aviación

Coronel, activo, D. Román Rodríguez-Arango López, con antigüedad de 20 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación al Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Escrivá Núñez del Pino, con antigüedad de 1 de diciembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación al Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Eugenio Pérez Sánchez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación al Regimiento Mixto núm. 1 del Ejército del Aire.

Moros**Mutilados**

Comandante Sidi Hamed Ben Bouasra Tabayani, núm. 1, con antigüedad de 19 de enero de 1945, a partir de 1 de febrero de 1945. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JUNIO DE 1945 (D. O. núm. 161).

Infantería

Comandante, activo, D. Eduardo Moreno Puyols, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección del Cuerpo de Ejército Marroquí (IX del Ejército).

Comandante, activo, D. Arturo Pascual, con antigüedad de 14 de noviembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Comandante, activo, D. José Pavón Rodríguez, con antigüedad de 29 de junio de 1943, a partir de 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Comandante, activo, D. Alfonso

Ten Turón, con antigüedad de 7 de septiembre de 1943, a partir de 1 de octubre de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Castilla núm. 18.

Comandante, activo, D. Alejandro Rojo Carrillo, con antigüedad de 17 de agosto de 1944, a partir de 1 de septiembre de 1944. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Modesto Quesada Navarro, con antigüedad de 18 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Tercio Don Juan de Austria 3.^a de La Legión.

Comandante, activo, D. Manuel Navas Moreno, con antigüedad de 18 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Tercio Don Juan de Austria 3.^a de La Legión.

Comandante, activo, D. Bienvenido Martín Faría, con antigüedad de 8 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Queda rectificada la Orden de 20 de mayo de 1946 (D. O. núm. 126), por error del segundón adjunto.

Comandante, activo, D. Tomás Sierra Gómez, con antigüedad de 26 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación la Academia General Militar de Zaragoza.

Capitán, activo, D. Cristóbal Rivas de la Fuente, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Caja de Recuérdate núm. 16.

Capitán, activo, D. Vicente Cornejo González, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Aragón núm. 27.

Capitán, activo, D. Juan Gutiérrez González, con antigüedad de 22 de septiembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Agrupación de Soldados Trabajadores, 2.^a Región Militar.

Capitán, activo, D. Cristóbal López Andrade, con antigüedad de 12 de diciembre de 1941, a partir de 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Caja de Recuérdate núm. 21. Queda rectificada la Orden de 7 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 11), de 1943, por mayor antigüedad.

Capitán, activo, D. Miguel Peinado Pérez, con antigüedad de 28 de diciembre de 1941, a partir de 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Zona de Recubrimiento y Movilización núm. 2. Queda rectificada la

Orden de 29 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 282), por mayor antigüedad.

Capitán, activo, D. Francisco Lainez Martínez, con antigüedad de 5 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Capitán, activo, D. Miguel Lis Saenz, con antigüedad de 28 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Capitán, activo, D. Luis García del Valle y Castro, con antigüedad de 24 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección del Cuerpo de Ejército Marroquí (IX del Ejército).

Capitán, activo, D. Rafael Gallardo Ramírez, con antigüedad de 8 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de Fuerzas Juárez.

Capitán previsorial, activo, D. Pedro Mengual Doña, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Comandante, activo, D. Emigdio Gil Marqués, con antigüedad de 17 de enero de 1943, a partir de 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación la Subinspección 4.ª a la 5.^a Región Militar.

Teniente, activo, D. Juan Martín Rodríguez, con antigüedad de 4 de septiembre de 1944, a partir de 1 de octubre de 1944. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Teniente, activo, D. Antonio Pérez Méndez, con antigüedad de 4 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Teniente, activo, D. Celestino Bráñas Fernández, con antigüedad de 16 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Teniente, activo, D. Agustín Grajeda Vidal, con antigüedad de 4 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación a Dirección General de Seguridad. Teniente, activo, D. José Martínez Marcegu, con antigüedad de 19 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Caballería

Comandante, activo, D. Ricardo Viñas Hernández, con antigüedad de 20

de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Teodosio Crespo Bermejo, con antigüedad de 4 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Dragones de Castilla n.º 10.

Capitán, activo, D. Hipólito Miranda Barba, con antigüedad de 8 de enero de 1942, a partir de 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación del S. Vicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Capitán, activo, D. Andrés López Seda, con antigüedad de 18 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército Marruecos (9).

Capitán, activo, D. Juan Becerra Gago, con antigüedad de 10 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta n.º 25.

Teniente, activo, D. Francisco Pan corbo Paquín, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Depósito de Reería y Damna de Jerez.

Artillería

Comandante, activo, D. Manuel Piñón Macías, con antigüedad de 18 de octubre de 1937, a partir de 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisadero n.º 12.

Comandante, activo, D. Fernando Cisneros Abad, con antigüedad de 10 de marzo de 1939, a partir de 1 de abril de 1939. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Comandante, activo, D. Salustiano Rodríguez Álvarez, con antigüedad de 29 de abril de 1940, a partir de 1 de mayo de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región.

Comandante, activo, D. Juan Palou de Camarena Ripoll, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 23.

Comandante, activo, D. Enrique Esparza Goñi, con antigüedad de 1 de abril de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Capitán, activo, D. Miguel Ramos Barrios, con antigüedad de 4 de agosto de 1943, a partir de 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación los Parques y Talleres de Automovilismo.

Capitán, activo, D. Manuel Piña Bañobre, con antigüedad de 14 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería de Costa y Campaña n.º 2.

Capitán provisional, activo, D. Avelino Lameira Coto, con antigüedad de 3 de abril de 1945, a partir de 1 de mayo de 1945. Cursó la documentación la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Capitán provisional, activo, don Teófilo Bardón Díez, con antigüedad de 26 de abril de 1945, a partir de 1 de mayo de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Montaña n.º 1.

Capitán provisional, activo, D. Simón Pons Monjo, con antigüedad de 25 de julio de 1945, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería n.º 23.

Capitán provisional, activo, D. Juan Peñosa Díaz, con antigüedad de 9 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación en el Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Capitán provisional, activo, D. Alejandro Fernández Prado, con antigüedad de 10 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Moreno n.º 24.

Capitán provisional, activo, D. Jesús Martínez Rodríguez, con antigüedad de 16 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería n.º 14.

Capitán provisional, activo, don Vicente Pascaut Pichel, con antigüedad de 13 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región.

Capitán provisional, activo, D. Félix Teruel Rueda, con antigüedad de 2 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería n.º 43.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Eugenio Garrido Domínguez, con antigüedad de 26 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación la Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias.

Comandante, activo, D. Emilio Segundo Navas, con antigüedad de 7 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Comisión Nacional de Movimiento Industrial de la 5.ª Región.

Capitán, activo, D. Julio Bazán Pérez, con antigüedad de 16 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el Regi-

miento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Capitán provisional, activo, D. Félix Jiménez Barquín, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones número 1. Quedó rectificada la Orden de 6 de abril de 1945 (Decreto Oficial número 88), por mayor antigüedad.

Capitán provisional, activo, D. Gabriel Mora Montañer, con antigüedad de 15 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Grupo de Ingenieros Mixtos número 2.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. José Faustino Martínez, con antigüedad de 10 de enero de 1943, a partir de 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificación y Obras de la 8.ª Región.

Comandante, activo, D. José H. Túro, con antigüedad de 12 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación la Fábrica de Polvoras de Murcia.

Ayudante principal, activo, D. Fernando Vilal Aristizábal, con antigüedad de 15 de febrero de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación en la Comandancia de Fortificación y Obras de Ingenieros de la 2.ª Región.

Ayudante de 1.ª, activo, D. Manuel Fernández Puerto, con antigüedad de 11 de enero de 1929, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación en la Subinspección de la 2.ª Región.

Ayudante de 1.ª, activo, D. Juan Román Sánchez, con antigüedad de 9 de agosto de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificación y Obras de Ceuta.

Ayudante de 1.ª, activo, D. Luis de la Chica Luque, con antigüedad de 2 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Protección Militar de Sevilla.

Ayudante de 1.ª, activo, D. Juan Vázquez Rodríguez, con antigüedad de 20 de febrero de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificación y Obras de la 8.ª Región.

Dibujante ayudante de 1.ª, activo, don Pedro Andreu Orfán, con antigüedad de 18 de mayo de 1930, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificación y Obras de Melilla.

Ayudante de 2.ª, activo, D. Antonio Piñeda Maffi, con antigüedad de 5 de abril de 1938, a partir de 1 de

diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Ayudante de 2^a, activo, D. José Rojas Robert, con antigüedad de 17 de abril de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación la Escuela Militar de S. V. I. A. Sevilla.

Ayudante de 2^a, activo, D. José Morado Carballoira, con antigüedad de 1 de septiembre de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Academia de Artillería. Queda rectificada la Orden en 20 de mayo de 1945 (D. O. número 126), por error en el segundo apellido.

Ayudante de 2^a, activo, D. José Domínguez Rodríguez, con antigüedad de 17 de febrero de 1942, a partir de 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Parque y Maestranza de La Coruña.

Ayudante de 2^a, activo, D. Pedro Pastoriza González, con antigüedad de 16 de agosto de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Servicio de Coloniares Peñitenciarias Militarizadas.

Auxiliar 2^a, activo, D. Francisco Ortega Molina, con antigüedad de 31 de julio de 1942, a partir de 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Parques y Talleres de Automovilismo.

Auxiliar 2^a, activo, D. Juan Llorente de la Torre, con antigüedad de 14 de febrero de 1944, a partir de 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Auxiliar de 2^a, activo, D. José Sanesteban Valls, con antigüedad de 1 de septiembre de 1944, a partir de 1 de septiembre de 1944. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Agustín del Barrio Rodríguez, con antigüedad de 17 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el 42 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Ferreres Segarra, con antigüedad de 19 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el 12 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Juan Hernández García, con antigüedad de 6 de agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación el 41 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Joaquín Braero García, con antigüedad de 19 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación al 6º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Olvípo González Cano, con antigüedad de 18 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el 34 Tercio de la Guardia Civil.

Queda rectificada la Orden de 26 de mayo de 1946 (D. O. número 126), por error en nombre.

Capitán, activo, D. Ciriacio Moya González, con antigüedad de 1 de febrero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el 41 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Seisdedos Pouso, con antigüedad de 16 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el 22 Tercio Fronteras de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Luis López de la Presa, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el 3º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Manuel Huete Pérez, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el 5º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Vicente Sánchez Pera, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el 1º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Claver González, con antigüedad de 19 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el 11 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Eduardo Mir Delgado, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el 1º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Emiliiano Parado Casado, con antigüedad de 26 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el 9º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Pedro Nieto Montiro, con antigüedad de 8 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Juan Adell Beltrán, con antigüedad de 27 de junio de 1942, a partir de 1 de julio de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. David Cadahia Rodríguez, con antigüedad de 8 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Máximo Escobar Montero, con antigüedad de 10 de febrero de 1943, a partir de 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 3^a Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Landaburu Asenjo, con antigüedad de 25 de octubre de 1945 a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Santiago Botella Monllor, con antigüedad de 27 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia núm. 10 del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán, activo, D. Francisco González Sánchez, con antigüedad de 7 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia núm. 10 del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán, activo, D. Faustino Ramírez Feijidez, con antigüedad de 26 de diciembre de 1945; a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9^a Región Militar.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Ricardo Gutiérrez Mendiola, con antigüedad de 26 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la 1^a Región Militar.

Comandante médico, activo, don Práxedis Bañares Zarzosa, con antigüedad de 10 de enero de 1945, a partir de 1 de febrero de 1945. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de Canarias.

Comandante médico, activo, D. José Sánchez Galindo, con antigüedad de 17 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la 1^a Región Militar.

Comandante médico, D. José Fontán Maquieira, con antigüedad de 13 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante médico, activo, D. Miguel Álvarez Agapito, con antigüedad de 2 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 7^a Región Militar.

Cuerpo de Picadores Especialistas

Afárez, activo, D. Andrés Solís Miguel, con antigüedad de 8 de agosto

de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la División núm. II. (E. M.)

Queda rectificada la Orden de 20 de mayo de 1943 (D. O. núm. 126), por error del primer apellido:

Música

Director de segunda, activo, D. Juan García Lafuente, con antigüedad de 13 de agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Director de segunda, activo, D. Justo Sansalvador Cortés, con antigüedad de 14 de agosto de 1944, a partir de 1 de septiembre de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Clero

Comandante capellán, activo, D. Carlos Sánchez de Rojas y Romero, con antigüedad de 17 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Armada

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Santiago Noval Fernández, con antigüedad de 15 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de Navío, activo, D. Ernesto Tenreiro López, con antigüedad de 28 de diciembre de 1944, a partir de 1 de enero de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas

Capitán, activo, D. Ramón Díaz Espiella, con antigüedad de 4 de mayo de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condéstable

Primer. activo, D. Leandro Blanes Cortés, con antigüedad de 9 de septiembre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Escríbientes

Mayor, activo, D. Juan Uceda Sánchez, con antigüedad de 20 de julio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor, activo, D. Pedro Martínez Na-

tria, con antigüedad de 8 de julio de 1942, a partir de 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor, activo, D. Ramón Vázquez Suárez, con antigüedad de 22 de marzo de 1943, a partir de 1 de abril de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Electricistas

Mayor, activo, D. Gumerindo Laterra Gómez, con antigüedad de 4 de septiembre de 1944, a partir de 1 de octubre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Hidrógrafos

Mayor, activo, D. José Segura Torres, con antigüedad de 16 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Mano Ureña Jiménez Coronado, con antigüedad de 24 de agosto de 1942, a partir de 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. José Gámez Rodríguez, con antigüedad de 30 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. Lorenzo Gravina Lloret, con antigüedad de 15 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación la 4.^a Región Aérea Pirenaica.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Daniel Ortega Lechuga, con antigüedad de 29 de julio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente de Sanidad Militar, activo, D. Manuel Díaz-Portales Marrique, con antigüedad de 27 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación la 4.^a Región Aérea Pirenaica.

Mores

Oficial primero, activo, Sidi Embarek Ben Ali, núm. 1.126, con antigüedad de 12 de octubre de 1932, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

Oficial segundo, activo, Sidi Hamad Ben Laarbi Marratchi, con antigüedad

de 1 de abril de 1944, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

PERSONAL RETIRADO CON ARREO A LOS DECRETOS DE 25 Y 20 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NÚM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y «B. O.» NÚMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NÚM. 267 Y «B. O.» NÚMERO 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADelante, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DISMINUCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Infantería

Comandante, retirado extraordinario, don Eduardo Osés Pedross, con antigüedad de 12 de mayo de 1943, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir de 1 de junio de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.^a Región Militar. Queda rectificada la Orden de 20 de mayo de 1946 (D. O. núm. 126) por error en el segundo apellido.

Capitán, retirado extraordinario, don Julio Ballesteros Curiel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Capitán, retirado extraordinario, don Alejandro Delgado Romero, con antigüedad de 27 de junio de 1938, a percibir por la Subdelegación de Hacienda de Tui, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Capitán, retirado extraordinario, don Antonio Sento y López de Neira, con antigüedad de 12 de febrero de 1946, a percibir por la Delegación de Hacienda de Vigo, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vigo.

Artillería

Comandante, retirado extraordinario, don Luis Alfonso Ariño, con antigüedad de 22 de junio de 1945, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros

Comandante, retirado, D. Emilio Osorio Martín, con antigüedad de 21 de julio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Capitán, retirado extraordinario, don Mario González de Mesa Suárez, con antigüedad de 19 de abril de 1943, a percibir por la Delegación de Hacienda de Oviedo, a partir de 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias...

Guardia Civil

Capitán, retirado, D. Félix Sotoca Casas, con antigüedad de 14 de enero de 1945, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el 4.^o Tercio de la Guardia Civil. Queda rectificada la Orden de 20 de mayo de 1945 (D. O. número 126) por ser su situación la de retirado.

Armada**Cuerpo General**

Capitán de Corbeta, retirado, D. Ricardo Vera Tornell, con antigüedad de 1 de mayo de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Alicante, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada la Orden de 5 de noviembre de 1945 (D. O. número 258), por ser su situación la de retirado, debiendo percibir la pensión a partir de la fecha de su retiro.

Capitán de Corbeta, retirado, D. Manuel Grandal Muntero, con antigüedad de 8 de diciembre de 1941, a percibir por la Subdelegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo, a partir de 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, retirado, D. Salvador Jalón Dorado, con antigüedad de 15 de no-

viembre de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161)

Estado Mayor

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Rafael Gómez Redondo, con antigüedad de 27 de julio de 1941, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de agosto de 1941. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército. Esta pensión la percibirá desde la indicada fecha, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de dicha Cruz, con arreglo a la Ley de 6 de noviembre de 1941 (D. O. número 262).

Infantería

Teniente, retirado, D. Francisco García Quiros, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Jaén, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Recrutamiento y Movilización número 15.

Caballería

Comandante, retirado, D. Porfirio Landínez Abreu, con antigüedad de 24 de noviembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.^a Región Militar.

Artillería

Capitán, retirado extraordinario, don Alfonso de Zayas y de Bobadilla, con antigüedad de 1 de septiembre de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Servicios y Movilización de Baleares.

Teniente, retirado, D. Germán Lájara Sese, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Córdoba, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Recrutamiento y Movilización número 12.

Alférez, retirado, D. Francisco Gamundi Sanguesa, con antigüedad de

19 de mayo de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.^a Región Militar.

Ingenieros

Comandante, retirado, D. Emilio Osorio Martín, con antigüedad de 21 de agosto de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir de 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar. Esta pensión la percibirá desde la indicada fecha, previa deducción de las cantidades percibidas con arreglo a la Ley de 6 de noviembre de 1941 (D. O. número 262).

Guardia Civil

Capitán, retirado, D. Manuel Prado Guerra, con antigüedad de 31 de enero de 1944, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir de 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el 31 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, retirado, D. José López Lafarga, con antigüedad de 17 de mayo de 1942, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir de 1 de junio de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.^a Región Militar.

Alférez, retirado, D. Juan Fons Siles, con antigüedad de 12 de febrero de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Ibiza.

Cleto

Capellán segundo, retirado extraordinario, D. Santiago Payá Pérez, con antigüedad de 26 de marzo de 1943, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir de 1 de abril de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.^a Región Militar.

Armada**Oficinas y Archivo**

Escriviente Mayor, retirado extraordinario, D. Eduardo Botrán Gómez, con antigüedad de 2 de abril de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Alicante, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 26 de junio de 1946.

DÁVILA

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Ministerio del Ejército, he tenido a bien nombrar Agregado Militar a la Embajada de España en Río de Janeiro, a D. Manuel Díez-Alegria Gutiérrez, teniente coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de julio de 1946.

MARTÍN ARTIJO

Excmo. Sr.: Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del Estado núm. 191.)

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN

Académicas

Por reunir las condiciones fijadas en el Real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174), en relación con

el artículo 7.º del Decreto de 28 de julio de 1943 (B. O. del Ministerio de Aire, núm. 94), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias de este Ejército, previstos en la legislación vigente, a D. Miguel Ángel y D. Francisco Javier Ortiz Rodríguez de Velasco, como Ingermandos capitán de la Guardia Civil de Francisco Ortiz Tello, asesinado el día 1 de octubre de 1936 por su adhesión al Movimiento Nacional.

Madrid, 5 de julio de 1946.

G. GALLARZA

(Del B. O. del Ministerio del Aire número 81.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE BADAJOZ

Desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta las doce horas del día 27 del actual, se admiten ofertas para la adquisición de leña gruesa troceada, para las atenciones del mes de agosto, a entregar en los almacenes de este Establecimiento y Depósito de Mérida, con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición del público en la Oficina del Detall, situada en la calle de Fernández de la Puente, número 16, todos los días laborables de diez a trece horas, siendo de cuenta

de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Badajoz, 8 de julio de 1946.

N.º 4934 P. 1—1

CLÍNICA MILITAR DE ALBACETE

Debiendo adquirir esta Clínica Militar víveres y artículos de inmediato consumo para atenciones del próximo mes de agosto, se admiten ofertas en su administración hasta el día 29 del corriente mes, por las cantidades y condiciones que figuran en las tabillas de anuncios.

Albacete, 8 de julio de 1946.

N.º 4932 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

El día 22, a las doce horas, se reúrá en primera convocatoria la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición de víveres y artículos de inmediato consumo, necesarios para el suministro durante el próximo mes de agosto, admitiéndose ofertas en la Jefatura Administrativa de este Hospital Militar, en las condiciones que figuran en la tabilla de anuncios. Caso de no recibirse ofertas suficientes para cubrir sus atenciones, se reunirá, en segunda convocatoria el 29 del actual a la misma hora.

Valencia, 8 de julio de 1946.

N.º 4933 P. 1—1

CITE EL NÚMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCIÓN AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

CÓDIGO PENAL

Se encuentra a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL y COLECCIÓN LEGISLATIVA del Ministerio del Ejército, al precio de CINCO pesetas ejemplar, nueva edición del Código Penal, «Texto refundido», aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944.

Por ser estos ejemplares en papel y formato iguales a los de la edición oficial del Código de Justicia Militar vigente, permiten la encuadernación de ambos textos legales en un solo tomo, con la consiguiente facilidad para su uso.

Los pedidos, mas gastos de franquicia, serán servidos en la forma acostumbrada.

Madrid, 3 de mayo de 1946.

LA DIRECCIÓN